

AMISTADES PELIGROSAS. LA IZQUIERDA Y LOS NACIONALISMOS CATALANES Y VASCOS (1975-2008)

ALEJANDRO QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO

University of Newcastle
Alejandro.Quiroga@ncl.ac.uk

(Recepción: 14-04-2008; Revisión: 22-05-2008; Aceptación: 03-07-2008; Publicación: 31-10-2008)

1. TRANSICIÓN, CONSTITUCIÓN Y LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS.—2. FRAGMENTACIÓN, COMPETICIÓN Y, DE NUEVO, CONSTITUCIÓN.—3. LA IZQUIERDA Y EL NACIONALISMO SUBESTATAL EN CATALUÑA Y EL PAÍS VASCO.—4. CONCLUSIONES.—5. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

El artículo analiza la relación de la izquierda de ámbito estatal con los nacionalismos periféricos desde la muerte de Franco hasta el final de la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. Se sostiene aquí que, junto a intereses electorales, la clave para entender la relación entre la izquierda y los nacionalismos catalanes y vascos se encuentra en la fragmentada y cambiante idea que de la nación española y de la arquitectura del Estado tienen los partidos de izquierda. El reconocimiento del PSOE y del PCE del derecho de autodeterminación de los pueblos de España durante los últimos años del franquismo dio paso posteriormente a toda una gama de posturas, que van desde el federalismo asimétrico hasta la defensa del actual sistema autonómico recogido en la Constitución de 1978. En este artículo analizamos cómo estas distintas tendencias compiten entre sí, a la vez que se interrelacionan con los nacionalismos periféricos a la hora de crear pactos y alianzas. En las conclusiones se señala la importancia de una mitología nacionalista y memoria histórica compartida en el caso de Cataluña y el País Vasco y de los problemas que ha supuesto para la izquierda su incapacidad a la hora de renovar los símbolos, los rituales y la memoria del nacionalismo español progresista.

Palabras clave: España, nacionalismos periféricos, nacionalismo español, partidos de izquierda, transición a la democracia.

DANGEROUS LIAISONS. THE SPANISH LEFT AND CATALAN AND BASQUE NATIONALISMS (1975-2008)

ABSTRACT

This article examines the political relationship between the Spanish left and the regional nationalists of Catalonia and the Basque Country in the period 1975-2008. Beyond political parties' electoral reckonings, the paper argues that the key to understand this political liaison lies in the socialists' and communists' changing and fragmented idea of the Spanish nation-state. In the last years of Francoism, both the PSOE and the PCE acknowledged the right of self-determination of the Spanish peoples. However, in the following years, the left conveyed a variety of postulates, ranging from asymmetric federalism to the defence of the current constitutional system. The article explores how these different tendencies competed among themselves, while, at the same time, interacted with regional nationalists. The conclusion shows the sharp contrast between the regional nationalists' shared historical memory and the inability of the left to renew the symbols, rituals and memory of progressive Spanish nationalism in the current democratic era.

Key words: Spain, regional nationalism, Spanish nationalism, left-wing parties, transition to democracy.

Desde la restauración de la democracia en España hasta nuestros días, la izquierda española ha mantenido una relación intensa, a la vez que difícil, con los distintos grupos nacionalistas de Cataluña y el País Vasco (1). Una de las claves de la compleja relación entre la izquierda y los nacionalistas periféricos proviene del hecho de que los socialistas han gobernado con el apoyo de los denominados nacionalistas periféricos no sólo en Madrid, sino que también lo han hecho en Barcelona y Vitoria, en coaliciones donde, además, ha participado Izquierda Unida. Estas alianzas han sorprendido a muchos analistas, quienes consideran que los pactos de la izquierda con los nacionalistas catalanes y vascos van en contra de los más elementales principios progresistas y responden meramente a maniobras para alcanzar o mantener el poder (2).

No cabe duda de que los pactos de gobierno y el intento de ganarse a un electorado profundamente catalanista en Cataluña y vasquista en Euskadi han

(1) Cuando hablamos de izquierda nos referimos aquí al PSOE y al PCE, posteriormente Izquierda Unida. Dejamos fuera de nuestro estudio a la extrema izquierda, de cuya labor se ocupa Josepa Cucó en otro artículo de este número.

(2) Existe un grupo de profesores universitarios catalanes, vascos y gallegos que han sido muy críticos en sus ensayos con las alianzas formadas entre nacionalistas periféricos y el PSOE e IU. Véase, por ejemplo, OVEJERO (2006); BLANCO (2005), SAVATER (2003), FUSI (2006) y URIARTE (2003).

marcado en gran medida la relación de la izquierda con los nacionalismos subestatales. Ahora bien, como intentaremos mostrar en las siguientes páginas, existe otro elemento fundamental a la hora de entender la relación entre la izquierda y los nacionalistas catalanes y vascos. Éste no es otro que la fragmentada y cambiante idea que de la nación española y de la arquitectura del Estado tienen los partidos de izquierda. El reconocimiento del PSOE y del PCE del derecho de autodeterminación de los pueblos de España durante los últimos años del franquismo dio paso posteriormente a toda una gama de posturas, que van desde el federalismo asimétrico hasta la defensa del actual sistema autonómico recogido en la Constitución de 1978. Sin embargo, pese a toda la variedad de lecturas de los conceptos de nación y de la articulación del Estado, es posible detectar dos elementos fundamentales y constantes en la interpretación que la izquierda ha hecho de España: solidaridad entre ciudadanos y autogobierno regional. Desde la transición, tales rasgos han coexistido en continua tensión en el mensaje de las élites políticas e intelectuales tanto del PSOE como del PCE. Las divergencias entre los distintos discursos de la izquierda sobre la identidad española dependen en gran medida de si se da prioridad a la solidaridad entre españoles o, por el contrario, se enfatiza la cuestión del autogobierno de las Comunidades Autónomas (CCAA).

En este artículo analizamos la relación de la izquierda con los diversos nacionalismos catalanes y vascos desde la transición hasta nuestros días (3). El trabajo se divide en tres partes. Las dos primeras tienen un carácter cronológico. El apartado inicial estudia las transformaciones y continuidades en los discursos del PSOE y el PCE desde los últimos años del franquismo hasta los acuerdos autonómicos de 1981. El segundo analiza la fragmentación y diversidad de discursos que se van generando en la izquierda española desde la década de los ochenta hasta el final de la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. El último apartado explora la relación de socialistas y comunistas con los nacionalismos catalanes y vascos en Cataluña y en Euskadi desde la transición.

1. TRANSICIÓN, CONSTITUCIÓN Y LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMÍAS

A mediados de los años setenta el franquismo había desacreditado profundamente la idea de la nación española en el ámbito político y muchos integrantes de la izquierda habían abrazado un buen número de postulados de los nacionalismos subestatales. Los casi cuarenta años de fusión impuesta entre la idea de España y la versión oficial franquista de nación española, junto con el des-

(3) Entre los trabajos más destacados sobre las relaciones de la izquierda con los nacionalistas periféricos al respecto de la cuestión nacional, desde la transición a nuestros días, cabe señalar DE BLAS (1978) (1988) (1994) (2006); JULIÁ (1988); NÚÑEZ SEIXAS (2001) (2003) (2007); PASTOR (2007); BALFOUR y QUIROGA (2007); ÁLVAREZ JUNCO (2007); CAMINAL (1998); YSAS (1994); MURO y QUIROGA (2004) y LAIZ (2008).

prestigio moral, cultural y político de la dictadura entre las generaciones más jóvenes, afectaron de manera especial al sentimiento nacional. El desprestigio fue tal que, al comienzo de la transición, la identificación de las élites políticas y culturales con ese ente colectivo llamado «España» se mostró terriblemente problemático (4). En su intento por monopolizar el nacionalismo español el franquismo acabó por desprestigiar la idea misma de la nación española. Y como consecuencia de esta deslegitimación se produjo una especie de «cortocircuito político», cuyo efecto fue una parálisis colectiva, una suerte de inhibición generalizada por la cual los términos «España» y «nación española» apenas si eran empleados en el discurso político (5).

De un modo paralelo al descrédito de la nación española, a partir de la década de 1960 se fue forjando una connivencia ideológica entre la izquierda y los nacionalistas vascos y catalanes fruto de la lucha conjunta contra la dictadura. En 1971, catalanistas de derecha e izquierda se unieron a partidos y sindicatos socialistas y comunistas en la Asamblea de Catalunya para pedir libertad, amnistía y la reinstauración del estatuto de autonomía de 1932. El binomio democracia-autonomía no se limitó a Cataluña. En 1976, Coordinación Democrática, el conglomerado que agrupaba a casi la totalidad de las fuerzas democráticas de oposición popularmente conocido como Platajunta, demandó el reconocimiento de los «derechos históricos» de los catalanes y los vascos. En los últimos años del franquismo, la idea de que la democracia traería consigo un proceso de descentralización se extendió por toda España (6).

Los principales partidos de izquierda se tomaron la cosa muy en serio. En 1975, el manifiesto del PCE definía el derecho de autodeterminación de Cataluña, el País Vasco y Galicia como «inalienable». Un año después, el PSOE daba un paso más allá y declaraba que «todas las nacionalidades y regiones» tenían derecho a romper amarras con el Estado español (7). Aunque ambos partidos expresaban su preferencia por una estructura estatal de carácter federal y hablaban de la clase obrera española como el elemento unificado que debía liderar la lucha contra la oligarquía franquista, en realidad muchos de sus postulados en lo relativo a la cuestión territorial obedecían en gran medida a las fórmulas de los nacionalistas periféricos (8). Las causas de esta connivencia radican en una combinación de ideología y pragmatismo político. En primer lugar, como muchos otros partidos europeos de izquierda en los años cincuenta,

(4) ÁLVAREZ JUNCO (2007).

(5) BOTTI (1993), 317-323.

(6) MURO y QUIROGA (2004): 28.

(7) DE BLAS (1978): 161-163, 169.

(8) Para la idea de la clase obrera como «nexo común fundamental» entre «todos los pueblos y regiones de España» puede verse IBÁRRURI (1970) en <http://www.filosofia.org/his/h1970iba.htm> (consulta 3-1-2008). El PSOE en su XXVII Congreso hablaba de plantear las reivindicaciones descentralizadoras junto a la «acción coordinada y unitaria de la lucha que la clase obrera ha mantenido», a la vez que definía a España como una «realidad histórica». PSOE (1977): 128.

sesenta y setenta, el PCE y el PSOE apoyaban, al menos retóricamente, la lucha de liberación nacional revolucionaria del Tercer Mundo. Los conflictos en Cuba, Argelia y Vietnam llevaron a muchos izquierdistas a asociar guerra anti-colonial con derecho de autodeterminación nacional de los pequeños pueblos del planeta. Se trataba, según estas visiones, de un mundo donde existían naciones proletarias subyugadas a Estados coloniales, que sometían a los individuos a una doble opresión social y etnocultural. En el caso español, la liberación de las naciones oprimidas por el franquismo se presentaba como el primer paso en la futura revolución socialista. Con esta fórmula ideológica se pretendía superar la clara contradicción entre clase y nación, y entre la defensa de los derechos colectivos y los individuales (9). En segundo lugar, el nacionalismo catalán y vasco se había mostrado efectivos en la batalla contra el franquismo y las acciones de ETA habían despertado cierta solidaridad con el mundo *abertzale* en toda España. Por último, aunque en la clandestinidad durante el franquismo, PSOE y PCE competían por el respaldo popular con una serie de pequeños partidos de tendencia marxista igualmente diestros en la retórica de la liberación nacional. Al incorporar las demandas nacionalistas, el PCE y el PSOE trataron de ganarse las simpatías de los seguidores de dichos grupos izquierdistas, que habían proliferado a comienzos de los setenta por toda España (10).

No obstante, conforme avanzó el proceso de transición a la democracia, la posición de la izquierda se fue modificando. Tanto comunistas como socialistas siguieron reclamando un Estado federal, pero poco a poco fueron abandonando discretamente la defensa del derecho de autodeterminación. El IX Congreso del PCE, celebrado en 1978, manifestó su total apoyo a la creación de gobiernos regionales provisionales, pero evitó hacer mención alguna a la autodeterminación. Ese mismo año, el PCE y el PSOE llegaban a un acuerdo con la UCD, AP y la minoría catalana para aprobar la nueva Constitución, lo que en la práctica significaba cerrar las puertas, no sólo a la posibilidad de ejercitar el derecho de autodeterminación, sino al Estado federal. En 1981, la UCD y el PSOE firmaron los acuerdos autonómicos para conferir una cierta uniformidad al proceso de transferencia de competencias, un «café para todos» que iba a provocar la indignación de los nacionalistas catalanes y vascos (11).

Los motivos de este giro de socialistas y comunistas tenemos que buscarlos no tanto en una transformación ideológica como en la dinámica de los acontecimientos políticos. Fue precisamente en los cruciales meses del invierno de 1976-77 cuando el PSOE y el PCE comenzaron a modificar sus posturas. Tras el fracaso del boicot a la Ley para la Reforma Política, socialistas y comunistas se dieron cuenta de que la transición no iba a pasar por una «ruptura democrá-

(9) NÚÑEZ SEIXAS (2007): 69.

(10) DE BLAS (1988): 76-79.

(11) Véase, por ejemplo, las reacciones de JORDI PUJOL en *Diario 16*, 16-9-1981, y las de XABIER ARZALLUZ en *Diario 16*, 22-9-1981. Un estudio de la respuesta de nacionalistas vascos y catalanes a la LOAPA en el Senado, en RUBIO CABALLERO (2004): 65-80.

tica», sino por una «reforma pactada» con las élites franquistas. A los pocos días del final del XXVII Congreso del PSOE en 1976, Felipe González explicaba a la prensa que la conversión de España en un república federal era más bien un ideal que recorría la historia del partido, pero no un objetivo «para el futuro inmediato» (12). En ese momento de diálogo con el gobierno había que ser realistas y saber dónde estaba «el techo» en la transformación del país (13). Dicho de otro modo, el PSOE se mostró favorable a sacrificar sus postulados republicanos siempre y cuando esto supusiera la creación de un sistema democrático.

Los comunistas estaban por entonces en una situación un tanto más compleja. A finales de 1976 el PCE continuaba proscrito. Cuando en enero de 1977 se reanudaron las conversaciones entre los comunistas y el Gobierno, los representantes de Suárez le dejaron muy claro a Santiago Carrillo que la aceptación de la monarquía y la bandera rojigualda era condición *sine qua non* para la legalización del partido. El líder comunista no tuvo que pensárselo mucho. En una reunión el 27 de febrero de 1977, Carrillo se comprometió a aceptar a Juan Carlos de Borbón y renunció a la insignia republicana. En las semanas siguientes convenció a sus compañeros de partido y a los sindicalistas de CC.OO. de la idoneidad de abandonar el republicanismo (14). Como en el caso del PSOE, una vez se hizo evidente que el cambio de sistema político vendría de la mano de la negociación, el PCE no tuvo mayor inconveniente en dar prioridad a la democracia sobre el republicanismo.

Es importante señalar que durante la transición el debate no se centró tanto en qué era la nación española como en la estructura territorial que habría de adoptar el nuevo Estado democrático. Pero esta prioridad otorgada a la descentralización no significaba en modo alguno la negación de la nación española. Antes de la aprobación de la Constitución, el dirigente socialista Felipe González lo expresó sin ningún tipo de rodeos: «es evidente que existe la nación española. Nadie con una mínima sensatez política lo pone en duda» (15). No obstante, el entonces líder de la oposición insistía en que el principal desafío era la creación de un Estado descentralizado. Las transferencias, aseguraba, debían llegar tan lejos como lo exigiera la conciencia colectiva de la región, siempre que no entrasen en conflicto con las competencias del Estado.

El presupuesto dominante en las propuestas socialistas y comunistas en favor de una nueva España descentralizada era que la democracia y la transferencia de competencias debían ir de la mano. Jordi Solé Tura, uno de los «padres» de la Constitución de 1978 y representante de los comunistas catalanes, propugnaba una España federal en la que a todas las regiones les fuera concedido un

(12) *El País*, 10-12-1976.

(13) *El País*, 10-12-1976.

(14) MORÁN (1979): 338; SARTORIUS y SABIO (2007): 761-765.

(15) GONZÁLEZ (1978): 44-45.

alto número de competencias. Este proceso, sostenía Solé, afianzaría una nueva unidad entre los pueblos de España, mucho más sólida que la artificial unión impuesta por el centralismo burocrático (16). En ese mismo sentido, el diputado socialista Gregorio Peces-Barba afirmaba que la propuesta constitucional de su partido sobre las transferencias situaba unidad, solidaridad y autonomía en un mismo nivel (17). Los dirigentes de su partido adoptaron una postura similar. En el congreso extraordinario del PSOE de 1979, la inmensa mayoría de las delegaciones provinciales y regionales defendieron la transferencia de un número considerable de competencias para todas las regiones, al tiempo que destacaban la solidaridad interregional como parte del proceso de consolidación democrática (18).

Pero fue, una vez más, la negociación política la que truncó los planes izquierdistas. A lo largo de 1978, según se desarrollaban las conversaciones sobre la Constitución los socialistas se dieron cuenta de que tenían que abandonar la idea de una España federal debido a la oposición de la UCD y AP. Según reconocía Joan Reventós en julio de ese año, los postulados federalistas del PSOE no iban a ser incluidos en el texto constitucional simplemente porque «no todos los partidos coinciden en este punto», es decir, porque carecían del consenso necesario (19). Pese a todo, el histórico dirigente del socialismo catalán se congratulaba del «espíritu federalizante» de «una Constitución abierta a superiores niveles de autogobierno de las comunidades, lo cual [suponía] la verdadera construcción federal» (20). Los comunistas también acabaron aceptando la fórmula del Estado de las autonomías y, en la misma línea optimista que Reventós, quisieron hacer una lectura amplia de los acuerdos. Según argüía Solé Tura, el federalismo era el punto de llegada del proceso constitucional, no el de partida, y la Constitución tenía que ser lo suficientemente flexible para que pudiera darse un desarrollo federal (21).

Los acuerdos autonómicos firmados entre la UCD y en PSOE en julio de 1981 constituyen el último paso en la transformación del discurso de la izquierda en lo referente a la cuestión nacional y la estructura territorial durante la transición. Con el recuerdo del 23-F muy presente, el gobierno de Calvo Sotelo decidió armonizar el proceso de descentralización una vez que Cataluña y el País Vasco se hubieron convertido en CCAA. Los pactos, que vendrían a sentar las bases para la LOAPA y el polémico «café para todos», pretendían poner fin a unas tendencias centrífugas del proceso autonómico que parecían estar esca-

(16) SOLÉ TURA (1978): 26-27.

(17) PECES-BARBA (1978): 12-13.

(18) PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (1979): 35, 150-155, 164, 186.

(19) Reventós declaró en las Cortes el 21 de julio de 1978: «Nuestro federalismo no se halla recogido en la Constitución, eso es cierto, pero se debe simplemente a que no todos coinciden en este punto». Las palabras del dirigente del PSC en DE SANTIAGO (1992): 245.

(20) *Ibid.*, 245.

(21) Las palabras de SOLÉ TURA en SÁINZ y HERRERO (1989), vol. 2: 1539.

pándose de las manos de los dos grandes partidos (22). El PSOE y la UCD decidieron preservar la «unidad económica» de España y armonizar el sistema autonómico (23). Y es tremendamente significativo el hecho de que durante las negociaciones de la LOAPA fuera el PSOE, y no la UCD, el que hiciera hincapié en aumentar el dinero que se iba a asignar al Fondo de Compensación Interregional para paliar las posibles desigualdades que se generaran con el desarrollo de la España de las autonomías (24). Como vino a dejar claro Felipe González en el Congreso de los diputados durante el debate para la elaboración del proyecto de ley, lo fundamental era la solidaridad entre los pueblos de España y el factor de no discriminación a la hora de abordar el proceso autonómico (25). Si al principio de la transición los socialistas habían puesto el énfasis en el autogobierno por encima de la solidaridad entre españoles, a la altura de 1981, el equilibrio inestable entre autonomía y solidaridad parecía inclinarse hacia el segundo.

Los comunistas se encontraron en una situación difícil. Por una parte, el PCE se opuso al carácter orgánico de la LOAPA y acabó formando en el congreso una «alianza coyuntural», como la denominó la prensa de la época, con el PNV, CiU, el Partido Socialista de Andalucía, Euskadiko Ezkerra y el catalanista Pi i Suñer contra la homogeneización del proceso autonómico (26). Por otro lado, los comunistas se mostraron deseosos de firmar los acuerdos autonómicos hasta el último momento. Si las conversaciones no llegaron a buen puerto no fue por profundos desacuerdos en la reorganización del proceso de descentralización, sino por algo más mundano como la imposición de un sistema mayoritario de elección de las diputaciones que perjudicaba al PCE. En realidad, el PCE estuvo de acuerdo con la UCD y el PSOE en la mayoría de las cuestiones, como la creación de una comunidad propia para Navarra por la vía del amejoramiento del fuero y la formación de comunidades uniprovinciales para Cantabria y La Rioja (27). Según declaró Carlos Alonso Zaldívar, el representante del PCE junto a Enrique Curiel en las negociaciones, los comunistas estaban dispuestos a suscribir todos los pactos económicos y la mayoría de los políticos, pero Rodolfo Martín Villa, ministro de Administración Territorial, les dijo el último día de la cumbre autonómica que si no firmaban la LOAPA no podían sumarse al resto de los acuerdos (28). Pero lo que realmente colmó la paciencia de los comunistas fue la cuestión de las diputaciones. Los comunistas consideraron una traición inadmisibile el hecho de que el PSOE y la UCD pactaran

(22) SOLÉ TURA (1985): 124-6.

(23) *El País*, 1-7-1981.

(24) *El País*, 1-7-1981.

(25) *Diario 16*, 30-9-1981. El «reparto justo de la riqueza nacional entre comunidades» fue de nuevo reivindicado por González en una entrevista concedida a *Diario 16*, 1-10-1981.

(26) *Diario 16*, 1-10-1981.

(27) *El País*, 31-7-1981.

(28) *El País*, 1-8-1981.

entre ellos un sistema mayoritario de elección de las diputaciones, tras haberles prometido que se inclinarían por uno proporcional para facilitar la representación del PCE en los gobiernos provinciales (29).

La tensión entre solidaridad y descentralización también se notó en los comunistas. Pero a diferencia del PSOE, el PCE no acabó por tomar partido por la solidaridad y buscó un equilibrio entre lo que consideraba un reparto de fondos equitativo y el desarrollo de amplios niveles de autonomía. En un intento por cuadrar el círculo, cuando se acababa el plazo de las negociaciones en la cumbre autonómica, Santiago Carrillo se mostró dispuesto a firmar los acuerdos económicos, siempre y cuando «el fondo de solidaridad sea bastante consistente como para garantizar la continuidad de las prestaciones que se le dan, por ejemplo, a Cataluña y Euskadi, y al mismo tiempo, ayuda a las regiones deprimidas para ir superando la desigualdad regional» (30). El equilibrio buscado por el PCE pronto se iba a revelar un tanto inestable. Tras la anulación en agosto de 1983 por parte del Tribunal Constitucional de 14 de los 38 artículos de la LOAPA, la fiebre autonómica se disparó de nuevo incrementando las tensiones en la izquierda entre autogobierno regional e igualdad entre españoles.

2. FRAGMENTACIÓN, COMPETICIÓN Y, DE NUEVO, CONSTITUCIÓN

Una vez establecidas las 17 CCAA y reiniciado el proceso de transferencias, el aparente consenso de la izquierda se desvaneció. La idea neorromántica de los «pueblos de España» armoniosamente unidos en un Estado descentralizado se topó con la cruda realidad de las distintas construcciones nacionales y regionales en las CCAA. En el nuevo entorno político e institucional, las tensiones hasta entonces subyacentes entre los axiomas de solidaridad nacional española e interregional, por un lado, y transferencia de competencias, por otro, salieron abiertamente a la superficie, provocando un proceso de fragmentación en la idea progresista de la nación española. Desde la década de los ochenta se pueden distinguir tres tendencias en la izquierda. La primera es una especie de neo-regionalismo que reivindica un modelo simétrico de subsidiariedad y un alto grado de descentralización, pero considera a España como la única nación en el Estado. Un segundo grupo dentro del movimiento socialista subraya la idea de España como nación de ciudadanos y considera que es necesario poner límites al proceso de descentralización. Por último, los dirigentes socialistas y comunistas de Cataluña, el País Vasco y Galicia consideran naciones a sus CCAA y definen a España como una «nación de naciones» o un mero Estado donde conviven diversas naciones.

La creación del Estado de las autonomías condujo a la aparición de un nuevo regionalismo. Si bien el apoyo popular a las comunidades autónomas era

(29) *El País*, 1-8-1981.

(30) *El País*, 31-7-1981.

desigual en el conjunto de España, la izquierda respaldó sin ambages la constitución de las mismas en las asambleas de parlamentarios que dieron lugar a las pre-autonomías (31). Una vez establecidas, los organismos oficiales autonómicos emprendieron un acelerado proceso de construcción regional y difundieron un mensaje profundamente localista para justificar su propia existencia. Los organismos educativos, culturales y económicos de las comunidades autónomas planificaron manuales de historia, exposiciones y programas culturales en un esfuerzo por fortalecer las identidades regionales. En el caso de las regiones de reciente creación, como Cantabria y La Rioja, la tarea fue todavía más ardua, ya que hubo que idear *ad hoc* todo un conjunto de historias y nuevas «tradiciones» locales.

Este proceso de creación e invención de la tradición se vio sustentado por un fuerte componente regionalista todavía hoy presente en el discurso de la izquierda. Como hemos mencionado, a finales de los setenta y comienzos de los ochenta estaban integrados en el PSOE y el PCE un buen número de grupos regionalistas y nacionalistas, con lo que los dirigentes socialistas y comunistas de las diferentes regiones elaboraron un discurso en el que constantemente se reclamaban altos niveles de autonomía. Este neo-regionalismo recuperó el mensaje del federalismo republicano decimonónico y el regeneracionismo de los noventayochistas con la esperanza de dar forma a la nación española sobre la base de unas provincias y unas regiones robustas. Aunque eran esencialmente «anti-Madrid», es decir, culpaban al Gobierno central de los problemas de las regiones, los neo-regionalistas también se mostraron profundamente hostiles al nacionalismo catalán, vasco y gallego. No en vano fue el miedo a convertirse en regiones de segunda en la España democrática el que llevó a muchos progresistas (así como a un buen número de conservadores) en Navarra, Valencia, Aragón, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y Andalucía a reclamar niveles de transferencia similares a los de las «nacionalidades históricas». (32)

Por otro lado, el PSOE modificó durante la década de 1980 su estructura interna con la «federalización» del partido. La creación de comités federales cada vez más independientes de Ferraz dio lugar a finales de los ochenta al surgimiento de los «barones» regionales del PSOE. Estos líderes regionales, que obtenían su poder del control de sus respectivas CCAA, fueron agudizando el tono regionalista de sus discursos, lo que llevó a serias tensiones a la hora de

(31) Una encuesta realizada por el Centro de Estudios y Comunicación Económica publicada por *El País* el 2-8-1981 mostraba la frialdad de los españoles ante el futuro de las autonomías. La mayoría creía que el proceso de descentralización no mejoraría la situación económica y aumentaría la presión fiscal. Por otro lado, los españoles consideraban que las autonomías mejorarían levemente las inversiones en sus respectivas regiones, la administración de recursos y el sistema educativo. El proceso de creación de las asambleas de parlamentarios y las pre-autonomías, en AJA (2003): 60-64.

(32) NÚÑEZ SEIXAS (2005): 110, 115-116, 127-129.

encontrar un equilibrio entre el desarrollo de los programas políticos para España y las demandas de los diferentes líderes territoriales (33). Dichas demandas se articularon conforme a los principios de simetría e igualdad interregional, aunque lo cierto es que la idea de la solidaridad nacional entre los españoles no constituyó su principal preocupación. Al fin y al cabo, las élites locales pronto comprendieron que la retórica regionalista era enormemente efectiva a la hora de movilizar a la población e hicieron uso de las recién creadas instituciones autonómicas para consolidar su poder. La defensa de la autonomía regional se convirtió, pues, en un instrumento de autodefensa. Con todo, este neo-regionalismo no es otra cosa que un nacionalismo español alternativo. Pese a su reivindicación de un mayor nivel de descentralización, los regionalistas de izquierdas reconocen a España como la única nación y al pueblo español como último ente soberano. Esta variante del nacionalismo español participa de un patrón histórico: resurge cuando el nacionalismo y el Estado español se encuentran debilitados y en momentos de especial presión de los nacionalismos subestatales, como sucedió en los períodos de 1917-1919 y 1931-1936 y en las décadas de 1980 y 1990 (34). Es más, este nacionalismo español se utiliza precisamente para debilitar las reivindicaciones territoriales del nacionalismo periférico. Así, por ejemplo, el fortalecimiento de las identidades regionales navarras y valencianas ha obrado claramente en contra de las demandas de los nacionalistas vascos y catalanes, que aseguran que dichos territorios pertenecen a Euskal Herria y a los Països Catalans, respectivamente. A fin de cuentas, el fortalecimiento de los sentimientos regionalistas en Navarra y la Comunidad Valenciana es una forma de cimentar la identidad nacional española por oposición al nacionalismo periférico (35).

No es por casualidad que sea precisamente en Cataluña, el País Vasco y Galicia, donde la izquierda de ámbito estatal haya adoptado una óptica diferente con respecto a la nación española. Los socialistas y comunistas de estas regiones tienden a considerarlas naciones y suelen definir a España como «nación de naciones» o como Estado multinacional (36). En muchos aspectos, el discurso de la izquierda en estas CCAA ha hecho sombra al de los nacionalismos periféricos. La reclamación por parte de la izquierda del reconocimiento del rango especial de estas CCAA en un marco federal asimétrico se basa en una interpretación de la «historia excepcional» de Cataluña, el País Vasco y Galicia, similar a la defendida por los nacionalismos periféricos. Por ejemplo, cuando Pasqual Maragall, entonces líder de la oposición en el Parlament, proclamaba en el año 2002 la necesidad de dotar a su comunidad autónoma de un nuevo estatuto, lo hacía acudiendo a las argumentaciones de los padres fundadores del

(33) MÉNDEZ (2004): 48-49.

(34) NÚÑEZ SEIXAS (2005): 109.

(35) BALFOUR y QUIROGA (2007): 142.

(36) Para la definición de España como «nación de naciones», véase, por ejemplo, PASQUAL MARAGALL en *ABC*, 8-11-2005, y MANUELA DE MADRE en *El País*, 2-11-2005.

nacionalismo catalán y no de los socialistas catalanes, que no aparecían por ningún lado en sus escritos (37).

No en vano la izquierda ha desempeñado un papel destacado en la elaboración de propuestas para modificar los estatutos de Cataluña, el País Vasco y Galicia en la primera década del siglo XXI. Como veremos con algo más de atención en el siguiente apartado, parte de los motivos del apoyo de la izquierda a tales demandas de aumento del nivel de autogobierno se deben al hecho de que los gobiernos regionales en cuestión están basados en alianzas parlamentarias entre la izquierda y los partidos nacionalistas periféricos. Ahora bien, más allá del enorme poder negociador adquirido por los partidos nacionalistas subestatales y del peso de los cálculos electorales, las propuestas de la izquierda catalana y vasca de un federalismo asimétrico deben entenderse también en términos ideológicos. Muchos de los presupuestos de los nacionalismos periféricos que fueron asumidos como propios por la izquierda durante los últimos años del franquismo persisten todavía en las secciones del PSOE e IU de Euzkadi y Cataluña. El más importante de esos postulados es la idea de que dichas regiones son naciones y que, como tales, merecen un trato distinto en el seno del Estado. Según los dirigentes socialistas y comunistas catalanes, eso no significa que deban disfrutar de estatus privilegiados, sino que a través de la concesión de este trato especial se reconoce la diversidad nacional de España. Conforme a esta lógica, las distintas entidades nacionales dentro del Estado deberían tener diferentes aspiraciones de autogobierno y los «territorios históricos» tendrían derecho a obtener el mayor grado posible de autonomía (38). En los casos más extremos, como es el caso de Ezker Batua (EB), los defensores de esta línea abogan por el derecho de autodeterminación y, en concreto, por «el derecho que asiste a la sociedad vasca a decidir libre y democráticamente su futuro político en los términos que determine el Parlamento vasco» (39).

Este modelo federalista plurinacional ha sido duramente criticado desde los años noventa por un sector del PSOE, que sostiene que la asimetría va en contra del principio de igualdad territorial entre las comunidades autónomas. Este grupo, en el que se integra el denominado sector guerrista y otros miembros más conservadores del partido, como el antiguo presidente de Castilla-La Mancha y exministro de Defensa José Bono, rechaza categóricamente la idea de una España multinacional y defiende una igualdad competencial entre CCAA. Este sector del PSOE otorga una importancia especial a los derechos de la ciudadanía como contrapeso a los derechos de las regiones. Según José Bono, España no es una «nación de naciones», sino una «nación de ciudadanos», y la igualdad entre los

(37) MARAGALL (2002): 181-182.

(38) Véase, por ejemplo, la entrevista a JOAN SAURA en *El País*, 27-12-2005. También, MARAGALL, (2002): 179, 182.

(39) Como recoge Ezker Batua en su página web: <http://www.ezkerbatua-berdeak.org/que-pensamos/que-pensamos/menu-id-209>. Consultada 10-3-2008.

individuos debe situarse por encima de la autonomía de los territorios (40). La nación española se concibe como un cuerpo de ciudadanos con los mismos derechos, antes que como un mosaico de territorios. A diferencia del modelo propuesto por los socialistas catalanes y vascos, aquí se subraya la solidaridad nacional frente al autogobierno regional. Se trata, en líneas generales y con matices, de un concepto cívico de nación basado en los principios de solidaridad e igualdad de la Revolución Francesa, que además incorpora la idea socialista de la redistribución social de la riqueza del país entre sus ciudadanos.

La prioridad otorgada a la ciudadanía, la solidaridad y la redistribución tiene implicaciones de gran calado. El ala izquierda del PSOE utiliza su concepto cívico de nación para arremeter contra las que considera ideas «etnicistas» de los nacionalistas periféricos. Desde la década de los noventa, algunos dirigentes e intelectuales socialistas han insistido en la necesidad de «crear» ciudadanos democráticos. Así, los españoles deberían ser educados en los principios de la Ilustración y en valores liberales y socialistas, con el fin de consolidar una identidad nacional democrática que, según se dice, está amenazada por los nacionalismos subestatales (41). Los guerristas también han diferido de los socialistas catalanes, vascos y gallegos en materia de autogobierno. El sector guerrista ha apoyado el autogobierno y el Estado de las autonomías en su actual forma semifederal, pero, por otro lado, ha advertido de los peligros de un proceso ilimitado de transferencias (42). La idea de que las comunidades autónomas actúen como mini-Estados, en la medida en que cuentan con un gran número de competencias, administran ingentes recursos y promueven identidades nacionales y regionales alternativas, ha llevado a algunos integrantes de la izquierda a reclamar la defensa de las competencias del Estado frente a las reivindicaciones de los gobiernos regionales (43).

La lógica que subyace a este planteamiento tiene una doble vertiente. En primer lugar, las reservas de los guerristas con respecto a la ampliación de los poderes de las regiones tienen su origen en la concepción decimonónica clásica del Estado-nación, en virtud de la cual el Estado se considera la representación política e institucional de la nación. El debilitamiento de las instituciones del Estado mediante la transferencia de un gran número de competencias a las comunidades autónomas socava a la nación misma. En segundo lugar, el gobierno central es el responsable último de la redistribución de la riqueza de España entre las regiones y los individuos. Conceder a las regiones más atribuciones en materia fiscal y tributaria reduce la capacidad del Estado de redistribuir el dinero a las comunidades autónomas más pobres, erosionando así por completo el principio de solidaridad interregional. Desde este punto de vista, la solidaridad

(40) ABC, 8-11-2005.

(41) RODRÍGUEZ IBARRA en *Temas para el Debate*, n. 1 (1994): 31.

(42) Declaraciones de RODRÍGUEZ IBARRA en *El Mundo*, 8-11-2005.

(43) Por ejemplo, FRANCISCO VÁZQUEZ en *Temas para el Debate*, n. 1 (1994): 30.

nacional y la igualdad entre los españoles sólo se pueden garantizar manteniendo cierto grado de intervención estatal para contrarrestar las demandas cada vez mayores de los gobiernos regionales.

Desde los años noventa esta tendencia socialista defensora de la solidaridad entre españoles se vio reforzada con la adopción del patriotismo constitucional por parte de destacados miembros del PSOE. Fue entonces cuando la izquierda española adaptó y adoptó las ideas de Dolf Sternberger y Jürgen Habermas, para formular un discurso en el que se abogaba por crear una sociedad en la que la lealtad de los ciudadanos no estuviera depositada en la nación en tanto que representación política de un grupo étnico, con un supuesto pasado común o con rasgos culturales compartidos, sino en un conjunto de derechos recogidos en un documento constitucional (44). Para los patriotas constitucionales, España es una nación unida políticamente por un «contrato democrático», tal y como fue establecido en la Constitución de 1978. La lealtad de los ciudadanos a esta carta magna es la que garantiza no sólo el consenso cívico necesario entre los españoles para convivir en el mismo Estado democrático, sino también la existencia de la patria española, independientemente del origen étnico de sus miembros. Los socialistas han sostenido que el patriotismo constitucional es un patriotismo posnacional enteramente cívico, la receta democrática moderna para una época en la que las identidades nacionales de carácter étnico han resurgido en un mundo en el que, tras el final de la Guerra Fría, la aceleración de la globalización económica ha provocado serios trastornos sociales (45). Según los análisis más optimistas, el patriotismo constitucional se podría convertir fácilmente en un terreno de convergencia de las distintas concepciones conservadoras y progresistas de la nación española y podría incorporar incluso a los nacionalismos periféricos a este proyecto común de una España democrática post-nacional (46).

Al margen de algunos intentos retóricos de integrar a los nacionalistas periféricos en el proyecto patriótico constitucional, los simpatizantes de dicha corriente han utilizado siempre su discurso como un arma contra los nacionalistas catalanes, vascos y gallegos. En esta crítica se hace explícita la idea de la superioridad de un patriotismo cívico post-nacional del siglo XXI con respecto a lo que percibe como un nacionalismo étnico decimonónico (47).

Además, el patriotismo constitucional ha sido empleado para defender un modelo federal simétrico que vendría a corregir las desigualdades en la arquitectura del Estado (48). Un buen ejemplo de esto se dio en 1998, cuando repre-

(44) Uno de los primeros en adaptar las ideas de HABERMAS al caso español fue el senador socialista y profesor de Historia JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN (1992): 5-14. Otras reflexiones teóricas sobre el patriotismo constitucional por parte de dirigentes socialistas se pueden encontrar en BENEGAS (1997): 38-42; ALMUNIA (2000): 122-144; y RODRÍGUEZ ZAPATERO (2002).

(45) Por ejemplo, en el artículo de LAMO DE ESPINOSA en *El País*, 22-11-2001.

(46) LABORDA (2002).

(47) LAMO DE ESPINOSA en *El País*, 22-11-2001; BARÓN, (2002): 96.

(48) LÓPEZ AGUILAR (2002): 161-162.

sentantes de CiU, el PNV y el BNG firmaron la Declaración de Barcelona. En este manifiesto los nacionalistas subestatales reclamaban «el reconocimiento legal y político» de Cataluña, Euskadi y Galicia como «realidades nacionales» dentro del Estado y mayores transferencias de competencias exclusivas para sus comunidades (49). En octubre de ese mismo año, los presidentes socialistas de Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura firmaron la denominada Declaración de Mérida, en la que defendían el marco constitucional y se oponían al intento de los nacionalistas de acrecentar la naturaleza asimétrica de la arquitectura de España. Su argumento era claro: «No existe un derecho natural, ni previo ni posterior a la Constitución, que pueda ser invocado para justificar privilegios entre los territorios o desigualdad entre los españoles» (50). La reacción de los presidentes de las CCAA meridionales era un caso claro de nacionalismo español progresista, un modelo que admite que la descentralización puede llegar tan lejos como lo permita la Constitución de 1978, pero siempre se debe preservar la igualdad entre todas las regiones en términos de competencias y entre los ciudadanos en términos de derechos.

Las tensiones entre solidaridad y autonomía regional salieron claramente a la superficie en el verano de 2003, cuando los dirigentes del PSOE se reunieron en Santillana del Mar (Santander) para redactar su propuesta común de un nuevo paradigma estatal. En primer lugar, los socialistas optaron por un modelo federal que incrementase el autogobierno. Dicho modelo incluía la creación de canales institucionales para la participación de las comunidades autónomas tanto en la Unión Europea como en la Administración del Estado. También propusieron transformar el Senado en una cámara exclusivamente territorial de representación de las comunidades autónomas. Este movimiento hacia el federalismo despertó algunos temores en los sectores más centralistas del PSOE. Por ejemplo, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, entonces presidente de Extremadura, admitió la posibilidad de reformar los estatutos, pero dejó claro que toda transformación debía buscar ante todo la igualdad y el progreso social. Ante la insistencia de José Bono, el acento puesto por otros socialistas en la importancia del autogobierno se vio compensado con una referencia explícita a la idea de la igualdad entre los ciudadanos. En el borrador final de la llamada Declaración de Santillana, el PSOE proclamó su voluntad de que «el principio de igualdad entre los españoles esté por encima del principio de autonomía» (51).

El tener que hacer auténticos malabarismos para encontrar un punto de equilibrio entre solidaridad interregional y autogobierno regional no ha sido un problema exclusivo de los socialistas. Los comunistas y ecologistas de IU se han enfrentado a problemas similares. La coalición de izquierda ha contempla-

(49) Declaración de Barcelona, 16-7-1998 en <http://www.elkarri.org/pdf/declaracionBarcelona.pdf>. Consultada 10-1-08.

(50) *El País*, 7-10-1998.

(51) *El País*, 31-8-2003.

do una «asimetría federal republicana» que concediese a las regiones el máximo grado posible de autogobierno. El principio que se halla detrás de esta propuesta es que más autogobierno equivale a más democracia. Además, IU ha propugnado el reconocimiento del carácter diverso de «los pueblos de España» y ha rechazado el actual modelo simétrico (52). No obstante, pese a la importancia de la asimetría y el autogobierno en este planteamiento, IU también aspira a alcanzar el «mayor nivel de solidaridad posible» entre las regiones (53). Como en el modelo socialista, el Estado se concibe como responsable de redistribuir la riqueza y garantizar la solidaridad entre las CCAA (54). Al igual que en el PSOE, las tensiones internas de IU afloran cuando entran en conflicto los principios de solidaridad y autogobierno. Por ejemplo, cuando Ezker Batua dio su apoyo al Plan Ibarretxe en 2003, la dirección federal de la coalición se apresuró a manifestar su oposición. José Mendi, miembro de la Presidencia Federal de IU, rechazó la idea de crear una «España de Estados asociados», como proponía el plan de los nacionalistas vascos, precisamente porque eso iba a generar «más desigualdades» entre los ciudadanos (55).

El proyecto de IU para España comparte con la Declaración de Santillana de los socialistas el hecho de defender un Estado federal, la reforma del Senado y la búsqueda de una mayor cooperación entre el gobierno central y los regionales (56). No obstante, IU defiende una república federal asimétrica en la que los «pueblos de España» gocen de altos niveles de autonomía en reconocimiento de sus historias singulares y tradiciones regionales específicas. Así pues, por lo que a la estructura del Estado se refiere, IU da prioridad a los derechos de los «pueblos de España» por encima de los de los individuos. Sin embargo, cuando el principio del autogobierno se lleva hasta el extremo y se convierte en derecho de autodeterminación, entonces IU rechaza promover la posibilidad de secesión y apela a la solidaridad y a la igualdad para mantener una unidad federal entre los españoles.

Esta llamada a la solidaridad descansa en última instancia en la idea de un pasado español común, aunque plural. Según sostiene el líder de IU Gaspar Llamazares, los españoles comparten una compleja, rica y prolongada trayectoria histórica (57). Sin embargo, tanto socialistas como comunistas han sido incapaces de renovar los símbolos, ritos de la memoria y festividades públicas en la España democrática, con lo que la promoción de una «religión cívica» de la nación española se ha mostrado casi una quimera (58). Esto, como veremos

(52) LLAMAZARES (2002): 150-153.

(53) «Propuesta de Reforma», *El País*, 22-11-2003.

(54) LLAMAZARES (2002): 155.

(55) *Cambio 16*, 7-4-2003. Otra cosa es que Ezker Batua, como partido independiente que es, hiciera caso omiso a los consejos de la Presidencia Federal y apoyara la convocatoria del referéndum recogido en el Plan Ibarretxe en el Parlamento vasco en junio de 2008.

(56) LLAMAZARES en *El País*, 30-8-2003 y 22-9-2003.

(57) LLAMAZARES (2002): 147.

(58) AGUILAR y HUMBELAËK (2002): 121-164; BALFOUR y QUIROGA (2007): 259-266.

a continuación, ha puesto a los nacionalistas periféricos en una posición de franca ventaja a la hora de fomentar identidades nacionales alternativas a la española.

3. LA IZQUIERDA Y EL NACIONALISMO SUBESTATAL EN CATALUÑA Y EL PAÍS VASCO

Un factor clave para entender las relaciones de la izquierda con los nacionalistas periféricos se encuentra en los vínculos que mantiene la primera con los segundos en Cataluña y Euskadi. Como hemos señalado, el PSOE y el PCE incorporaron muchos de los postulados ideológicos de los nacionalismos catalán y vasco y, al inicio de la transición, llegaron incluso a abogar por el derecho de autodeterminación de las regiones españolas. Este «viraje nacionalista» de la izquierda española fortaleció la idea de que la descentralización formaba parte de la lucha democrática y allanó el camino para la adopción de programas conjuntos que reclamaban democracia, amnistía y estatutos de autonomía. La movilización política contra la dictadura, en la que participaron no sólo partidos sino movimientos sociales, sindicatos y estudiantes, fue por tanto crucial en la propagación de los discursos, símbolos y rituales nacionalistas y en la promoción de las identidades nacionales catalana y vasca entre la oposición antifranquista.

Conviene tener en cuenta que tanto el Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) y el PCE de Euskadi como el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) y el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) operaban en sociedades que sufrieron un altísimo grado de nacionalización de masas durante los últimos años del franquismo y en la transición. Como es bien sabido, el proyecto franquista de liberalización de la economía dio lugar a un acelerado proceso de industrialización que provocó, a su vez, grandes oleadas de inmigración hacia Cataluña y el País Vasco. A la par, en el tardofranquismo se produjo una cierta relajación de la censura, lo que facilitó la transmisión de los discursos y la simbología nacionalistas, al menos en las esferas semipúblicas. En los últimos años de la dictadura, se multiplicaron las ikastolas y el número de libros publicados en catalán y vascuence aumentó de manera espectacular (59). La música popular interpretada en las lenguas regionales también se convirtió en instrumento clave para la transmisión de identidades nacionales alternativas a la oficial, especialmente en Cataluña. Si durante los años cuarenta y cincuenta las identidades nacionalistas vascas y catalanas habían pervivido en espacios privados como la familia, durante los setenta estas identidades se propagaron por toda la

(59) Entre 1960 y 1975 se crearon 160 ikastolas. En 1974-75 había casi 27.000 niños escolarizados en ellas. En Cataluña, de 122 títulos en catalán publicados en 1960 se pasó a 590 en 1975. NÚÑEZ SEIXAS (2007): 64, 66.

sociedad a través de la Iglesia, asociaciones culturales, gastronómicas y deportivas y las pandillas de amigos, es decir, gracias a una serie de canales culturales y de ocio que no podían ser totalmente controlados por la dictadura (60).

Es en este marco de movilización política y cultural de la sociedad en el que tenemos que situar la formación de la Asamblea de Catalunya y la unión de las fuerzas izquierdistas con el catalanismo conservador para reclamar democracia y autonomía. El PSUC, por ejemplo, incluyó la defensa de la cultura catalana en su programa democrático, que contemplaba asimismo el derecho a la autodeterminación. Un componente clave de su estrategia fue la idea de que los inmigrantes castellanoparlantes podían y debían ser integrados en el movimiento catalanista, tarea en la que el PSUC se reveló extraordinariamente eficaz durante los últimos años del franquismo (61). No fue por tanto casual el hecho de que el PSC y el PSUC, y no el catalanismo conservador, liderasen la manifestación que el 11 de septiembre de 1977 sacó a la calle a un millón de personas en Barcelona para reclamar un estatuto de autonomía. Y esta masiva celebración de la Diada mandó un mensaje muy claro al Gobierno y llevó a Suárez a establecer una Generalitat provisional 18 días después (62).

El frente común de los partidos catalanes se mantuvo durante las negociaciones de la Constitución de 1978. Miquel Roca, de Convergència Democràtica de Catalunya, y Jordi Solé Tura, del PSUC, formaron parte de la ponencia constitucional y todos los parlamentarios catalanes dieron su apoyo a la Carta Magna, con la excepción de Heribert Barrera que se abstuvo en la votación final en el Congreso. El 6 de diciembre de 1978, el 90% de los votantes catalanes avaló la Constitución. La unidad continuó entre los grupos catalanes con el Estatuto de Sau. Todos los partidos parlamentarios pidieron el sí y el 88% de los votantes dieron su voto afirmativo en el referéndum del 25 de octubre de 1979. En las elecciones autonómicas de 1980, CiU dio la sorpresa y se convirtió en la fuerza más votada. Los catalanistas conservadores ofrecieron un gobierno de coalición al PSC, pero ante la negativa socialista se vieron obligados a gobernar con el apoyo de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). Esta decisión del PSC de no participar en el primer gobierno se revelaría determinante, ya que permitió a CiU planificar y construir una Generalitat de acuerdo con sus intereses particulares y, lo que es más importante, promovió la identificación de la Generalitat y la autonomía con el nacionalismo catalán conservador. Los resultados de estas políticas de identificación Generalitat-CiU no se hicieron esperar. CiU pasó de tener el 27,7% de los votos en 1980 a cosechar el 44,6% en las segundas elecciones autonómicas (63).

(60) Para el caso del País Vasco, puede verse PÉREZ-AGOTE (2006) y GURRUTXAGA (1985). Para Cataluña, véase JOHNTSON (1991).

(61) BALFOUR (1989).

(62) CONVERSI (2002): 227.

(63) DE LA GRANJA, BERAMENDI y ANGUERA (2001): 215-217; GUIBERNAU (2004): 80.

Al contrario que en Cataluña, en el País Vasco la fragmentación política estuvo a la orden del día durante la transición. Los nacionalistas vascos no lograron crear un frente unido. Como hemos señalado anteriormente, ETA consiguió un apoyo popular amplio a principios de los setenta gracias a su violenta lucha contra el franquismo, pero en esos años las tensiones entre nacionalismo e izquierdismo se hicieron evidentes. Los etarras que abogaron por enfatizar los elementos obreristas acabaron siempre escindiéndose y constituyendo nuevas organizaciones, como fue el caso de ETA Berri en 1967, las Células Rojas en 1970 y su continuación en ETA-VI Asamblea en 1971 y ETA político-militar (pm) en 1974 (64). Las divisiones en el movimiento nacionalista se agravaron durante la transición. En 1975, el PNV dio su apoyo a la Plataforma Democrática, el movimiento antifranquista promovido por el PSOE, pero el núcleo de ETA, rebautizado como ETA militar (m), rehusó sumarse a cualquier acción con partidos españoles. Las negociaciones de 1977 entre las diferentes organizaciones *abertzales* para constituir un «frente nacional» para las elecciones generales de junio terminaron fracasando. ETA (m) decidió boicotear los comicios, en tanto que PNV y ETA (pm), esta última integrada en Euskadiko Ezkerra (EE), presentaron listas electorales separadas (65).

Pese a algunas discrepancias iniciales, el PNV fue capaz de formar un «frente autonómico» con el PSE-PSOE y presentar listas conjuntas en las candidaturas al Senado. Además, en junio de 1977 los *jeltzales* participaron en el Consejo General Vasco, el organismo preautonómico presidido por el veterano socialista Ramón Rubial, del que también formaron parte miembros de la UCD y EE. Pero muy pronto se pudo observar que las discrepancias iban a ser mayores que los acuerdos. En el debate sobre la Constitución, el PNV rechazó el derecho de autodeterminación, defendido por EE, pero se negó a apoyar la Carta Magna con el pretexto de que no se había aprobado su propuesta sobre el reconocimiento de los derechos históricos como fuente de la soberanía originaria vasca (66). La Constitución se aprobó en el País Vasco con casi el 70% de los votos a favor, como habían pedido el PSE, el PCE de Euskadi y la UCD. El «no», que habían solicitado la extrema derecha y la izquierda *abertzale*, alcanzó el 30%. La abstención, propugnada por el PNV, alcanzó niveles muy altos en Guipúzcoa y Vizcaya (56%) y algo más bajos en Álava y Navarra (41 y 33% respectivamente) (67).

Donde sí hubo un mayor nivel de consenso fue en el Estatuto de Guernica. Éste fue acordado primero entre los miembros del Consejo General Vasco y

(64) CONVERSI (1997): 99-106. Las escisiones se pueden seguir de un modo más detallado en ELORZA (2000).

(65) Con todo, el PNV mantuvo una posición ambigua con respecto a ETA. Durante la transición los *jeltzales* condenaron los atentados etarras pero se mostraron comprensivos con sus autores y sus actividades. HERNÁNDEZ NIETO (2005): 345-372.

(66) DE LA GRANJA, BERAMENDI, ANGUERA (2001): 224-225.

(67) RIVERA (2007).

más tarde retocado en la negociación directa establecida entre Adolfo Suárez y Carlos Garaikoetxea, quien debido al triunfo del PNV en las elecciones locales de junio de 1979 había sustituido a Ramón Rubial al frente del Consejo. El 25 de octubre de 1979 el Estatuto de Guernica fue aprobado con el 90% de los votos afirmativos, tal y como habían pedido el PNV, la UCD, el PSE y EE. En contra estuvo AP, mientras que HB pidió la abstención, que acabaría por alcanzar el 40%. Como en Cataluña, el nacionalismo conservador ganó las primeras elecciones autonómicas (68). En 1980, PNV se hizo con 25 de los 60 escaños del Parlamento vasco, pero la negativa de HB a participar en las instituciones autonómicas convirtió la mayoría simple de los *jeltzales* en absoluta. El PNV se encontró en una situación hegemónica parecida a la de CiU en Cataluña. Esto le sirvió para construir una Comunidad Autónoma Vasca a su imagen y semejanza durante los años ochenta. Como vino a reconocer Xabier Arzalluz en un discurso en 1988, el PNV actuaba en el poder con la intención de «patrimonializar Euskadi» (69). Y como en el caso del catalanismo conservador, esta identificación entre el partido gobernante y la comunidad autónoma dio réditos inmediatos. En las elecciones autonómicas de 1984, el PNV logró el 42% de los votos y 32 diputados de los 75 escaños que tenía un renovado Parlamento vasco.

Más allá de los beneficios electorales, el control por CiU y el PNV de las administraciones regionales consolidó y aceleró los procesos de nacionalización catalanista y vasquista en Cataluña y Euskadi. Dicho proceso, que había tenido lugar de puertas adentro en espacios privados durante los años cuarenta y cincuenta, pasó a desarrollarse también en la calle, asociado a la movilización antifranquista, en los sesenta y setenta, y acabó por convertirse en un fenómeno de reproducción institucionalizada de la conciencia nacionalista a través de los organismos oficiales de las nuevas comunidades con la llegada de la democracia.

La hegemonía del discurso catalanista en el ámbito político, el control ejercido por la Generalitat sobre la enseñanza y los medios de comunicación, así como la institucionalización de la cultura y la lengua catalanas, han contribuido a consolidar una serie de mitos, símbolos y rituales ampliamente aceptados en la sociedad catalana (70). El enorme éxito de la nacionalización de la sociedad catalana radica en un imaginario histórico que subraya el carácter nacional de Cataluña como distinto al de España. Los supuestos precedentes carlistas del nacionalismo catalán, el retrato de los conflictos bélicos de 1701-1714 y 1936-1939 como guerras contra Cataluña, y el carácter nacional atribuido a la Guerra dels Segadors (1640-1652) y a los asedios napoleónicos de Gerona en 1808 y

(68) DE PABLO & MEES (2005): 391-398.

(69) DE LA GRANJA, BERAMENDI, ANGUERA (2001): 228.

(70) FLYNN (2001): 711. Para las políticas lingüísticas del gobierno catalán, BARRERA (1997): 109-137.

1809 han sido cuestionados duramente por la historiografía reciente, pero siguen siendo los mitos más populares de entre todos los que conforman los *lieux de mémoire* de muchos catalanes (71).

Es en este marco de catalanización continua de la sociedad en el que tenemos que entender los posicionamientos de la izquierda en Cataluña. En el caso del PSC y del PSUC (desde 1987 integrado en Iniciativa per Catalunya, IC) los postulados de corte catalanista formulados durante la transición se han mantenido en muchos aspectos. El PSC no ha abandonado sus demandas federalistas y reclama el reconocimiento de Cataluña como nación. Esto ha dado lugar a una serie de crisis dentro del PSC entre los sectores más izquierdistas y los más catalanistas, pero han sido históricamente los segundos los que se han llevado siempre el gato al agua (72). Por su parte, IC considera a España un Estado multinacional, reclama un federalismo asimétrico en la organización territorial y soberanía para Cataluña. Además, a diferencia de otros poscomunistas, IC no ha renunciado al derecho de autodeterminación de los pueblos de España (73).

Desde comienzos de los noventa, ciertos factores externos contribuyeron igualmente a impulsar la catalanización de la sociedad. En primer lugar, la caída del Muro de Berlín llevó a muchos integrantes de la izquierda a abandonar el comunismo y a gravitar hacia el nacionalismo radical. Al igual que a muchos ex-comunistas de la Europa del Este, el nacionalismo, con su conjunto de dogmas y verdades absolutas, atrajo a un buen número de catalanes tras el hundimiento de la Unión Soviética como fuente de identidad política. Esta conversión a la fe nacionalista, a la que el ministro socialista Ernest Lluch bautizó, no sin cierta sorna, como «pujolismo-leninismo», fue especialmente significativa entre los historiadores (74). En segundo lugar, el nacionalismo ha resurgido con fuerza en la era global. Al contrario de lo que anunciaron algunos intelectuales en su momento, la globalización ha reforzado las identidades nacionales, regionales y locales. En un mundo cada vez más difícil de entender, los actores sociales tratan de reducir su propia escala y los individuos tienden a anclarse en su entorno más próximo, encomendando a la memoria histórica la tarea de acrecentar el sentido de comunidad (75).

Conviene no perder de vista que esta especie de «petrificación ideológica» en la izquierda ha sido posible no sólo por el proceso de catalanización institu-

(71) CANAL (2006): 8-9.

(72) En 1980, tras la derrota en las elecciones autonómicas, la corriente obrerista de CARLOS CIGARRÀ se enfrentó a la «unitarista» de RAIMON OBIOLS. En 1981, la aprobación de la LOAPA también dio lugar a tensiones en el PSC entre izquierdistas y nacionalistas. GUIBERNAU (2004): 108-109. El debate sobre el nuevo Estatuto de Cataluña en 2005 reavivó la confrontación. El ala izquierda del PSC amenazó abiertamente con la escisión si el nacionalismo catalán seguía prevaleciendo sobre las preocupaciones sociales del partido. ABC, 28-11-2005.

(73) GUIBERNAU (2004): 102-104.

(74) CANAL (2006): 7.

(75) MEES (2003): 183; GUIBERNAU (2001): 246-268.

cional llevado a cabo desde 1980 y el efecto de la caída de los regímenes comunistas y la globalización en los noventa, sino también porque todos los grupos de izquierda en Cataluña compartían con los nacionalistas una serie de mitos nacionales y una memoria histórica desde la transición (76). La trascendencia de esta memoria histórica compartida va más allá de la construcción de una imagen del «otro» (esto es, España) y de la creación de una identidad nacional común. También se utiliza para sustentar demandas políticas de mayor autogobierno. Por ejemplo, el proyecto del nuevo Estatuto catalán aprobado en el Parlamento autonómico en septiembre de 2005 afirmaba que el pueblo catalán había estado batallando por la restauración del autogobierno de Cataluña desde 1714. El nuevo texto se proclamaba depositario de la memoria de todos los que habían luchado y muerto por los «derechos nacionales de Cataluña» y asociaba el «derecho de los ciudadanos de Cataluña de determinar libremente su futuro como pueblo» a la «afirmación nacional que históricamente representó la institución de la Generalidad, vigente hasta el siglo XVIII» (77).

La nacionalización del País Vasco desde la entrada en vigor del Estatuto de Guernica también ha sido en gran medida un éxito. El PNV ha estado gobernando Euskadi solo o con distintos socios de coalición desde 1980 y se ha servido de las instituciones autonómicas para impulsar desde el poder el proceso de construcción nacional. Al igual que en Cataluña, el Gobierno vasco controla gran parte del sistema educativo en Euskadi y ha hecho todo lo posible por dotarse de sus propios medios de comunicación. En los años ochenta fundó dos canales de televisión (uno que emite en euskera y otro en español) y varias emisoras de radio regionales y locales. En 2006, el Gobierno vasco aprobó una ley para crear 60 nuevos canales de televisión que dedicarán al menos el 15% de su tiempo de emisión a la promoción de la cultura vasca (78). El Gobierno autonómico también financia una extensa red de asociaciones públicas de fomento de la cultura, los deportes y la lengua vasca y el PNV está a cargo de asociaciones deportivas, juveniles y culturales, sindicatos y medios de comunicación ligados al partido con el objeto de extender su influencia a toda la sociedad (79).

El desarrollo de la izquierda de implantación estatal en el País Vasco fue sin embargo algo distinto al que se produjo en Cataluña. Si bien el PSE y el PCE habían asumido un discurso vasquista en los primeros años de la transición, habían apoyado el Estatuto de Guernica junto con el PNV y EE y compartían con la mayoría de la población vasca una memoria de la Guerra Civil de corte *abertzale* (en la que se presentaba a España como invasora de una Euskadi libre), los izquierdistas no comulgaban al 100% con la mitología nacionalista vasca (80). Las tensiones entre obrerismo y nacionalismo se

(76) MARTÍNEZ FIOLE (2006): 237-238.

(77) PARLAMENT DE CATALUNYA (2005): 1-2.

(78) *Gara*, 4-10-2006.

(79) DE PABLO y MEES (2005): 369-370.

(80) AGUILAR (1997): 5-25.

pusieron claramente de manifiesto cuando la propuesta de fusionar EE con el PCE de Euskadi fue rechazada por la militancia comunista. Pese al apoyo a la fusión por parte de la directiva del PCE vasco encabezada por Ramón Lerchundi y de miembros importantes del PCE, como fue el caso de Alonso Zaldívar, los militantes comunistas votaron en contra de la incorporación de EE, aduciendo que los antiguos *polismilis* habían sido independentistas en el pasado (81).

En el PSE-PSOE, por su parte, también se fue imponiendo el ala más izquierdista del partido a la de corte vasquista en la primera mitad de los años ochenta. Frente a lo que percibían como un acoso de un PNV que había pasado a controlar las instituciones autonómicas en exclusiva y la presión del terrorismo, los socialistas vascos abandonaron sus veleidades nacionalistas y apostaron por la solidaridad con el Estado democrático y la defensa de la Constitución (82). La nueva orientación antinacionalista vasca pronto tuvo un rédito electoral y el PSE logró el grupo parlamentario más numeroso en las elecciones autonómicas de 1986. Tras una rueda de consultas en la que el PNV, EA y EE se negaron a apoyar a un *lehendakari* socialista, el PSE accedió a formar un gobierno de coalición con los *jeltzales* presidido por Juan María Ardanza. Los gobiernos de coalición PNV-PSE sirvieron para mejorar las relaciones del Ejecutivo de Vitoria con el de Madrid y para avanzar en la unidad contra el terrorismo etarra con la firma del Pacto de Ajuria Enea. No obstante, los socialistas se vieron sorprendidos por la intensidad con la que PNV llevo a cabo sus políticas de adoctrinamiento nacionalista de la población y su voracidad a la hora de intentar controlar todos los sectores de la sociedad vasca (83). Se trató de un esfuerzo de nacionalización de masas que, según recoge Alfonso Guerra en sus memorias, hizo muy difícil la posibilidad de una futura victoria constitucionalista en Euskadi y provocó un alto grado de frustración en las filas socialistas (84).

Por otro lado, la entrada de los socialistas en el Gobierno vasco coincidió con la asunción de ciertos postulados vasquistas por parte del PSE. En el V Congreso del PSE celebrado en junio de 1988, la corriente antinacionalista vasca de Ricardo García Damborenea fue derrotada y el partido aprobó una resolución en la que decía encarnar «las tesis de aquellos que, desde posiciones de progreso, de lucha sin cuartel contra la desigualdad, esperan encontrar alterna-

(81) El intento de unión se puede seguir en *Diario 16*, 16, 17, 19 y 20-9-1981.

(82) La percepción de acoso en EGUIGUREN (1994): 118-119.

(83) A este respecto son muy ilustrativas las memorias del dirigente socialista JOSÉ RAMÓN RECALDE (2004), quien se ocupó de las carteras de Educación y Justicia en los gobiernos vascos de coalición PNV-PSE. RECALDE describe de un modo muy claro la sensación de engaño con la que se quedaron los socialistas vascos tras su colaboración con el PNV, sobre todo en cuestiones de política lingüística, donde los miembros del PSE se mostraron muy generosos pensando que, tarde o temprano, satisfarían las peticiones de los *jeltzales*.

(84) GUERRA (2006): 267.

tivas razonables en el ejercicio del autogobierno», a la vez que se apostaba por un «vasquismo integrador» (85). El PSE daba así un «giro vasquista» que, sin desligarse de la cuestión social, acabó por facilitar el camino para la convergencia con EE en 1993. Se postuló entonces un socialismo que propugnaba «el autonomismo como concepción ideológica y política para la defensa del autogobierno de los vascos como opción alternativa al nacionalismo tradicional y al rupturismo autodeterminista» y una «concepción federal del autogobierno comprometida con el constitucionalismo» dentro del Estado español y la UE (86).

Ezker Batua, por su parte, fue mucho más allá. Tras haber abogado en los ochenta por solucionar el «conflicto vasco» dentro del marco del Estado español y haber enfatizado la cuestión social por encima de la nacional, a finales de los noventa apostó por volver a la defensa del derecho de autodeterminación (87). EB pasó a reclamar «el derecho de autodeterminación para todos los pueblos» y a reivindicar «para Euskadi la competencia para convocar consultas populares por vía de referéndum» para decidir el futuro del País Vasco (88). Se abrazaba así la causa nacionalista vasca del derecho a decidir y se sobreponían los derechos del pueblo vasco a la solidaridad entre los ciudadanos españoles, lo cual llevó a fuertes tensiones internas y al abandono por EB de la federación de IU. En 2004, EB se convirtió en un «partido soberano» libremente asociado a IU. De un modo complementario, esta postura defensora del «federalismo de libre adhesión» ha facilitado el encaje de EB con los que han sido sus socios de gobierno en el Parlamento de Vitoria desde 2001, el PNV y Eusko Alkartasuna, así como alianzas puntuales con los independentistas de Aralar (89).

El giro pro-autodeterminación de EB vino a coincidir con la formación del denominado frente abertzale escenificado en el Pacto de Estella de septiembre de 1998. En este acuerdo, firmado por el PNV, EA, HB y EB, se daba por agotado el Estatuto de Guernica y se solicitaba la independencia de Euskal Herria vía referéndum. Si bien el apoyo de HB (entonces bajo el nombre de Euskal Herritarrok) al gobierno del PNV y EA se mantuvo sólo los 14 meses que duró la tregua de ETA, el PNV se ha mantenido desde entonces en la senda «soberanista». En 2004, el Parlamento vasco aprobó el denominado Plan Ibarretxe que proponía la libre asociación de Euskadi a España, con el apoyo parcial de los parlamentarios de HB (esta vez con el nombre de Sozialista Abertzaleak) y los votos del PNV, EA y EB. La reacción de los socialistas a la apuesta nacionalista por la independencia fue inicialmente el abandono del Gobierno de Vitoria (en 1998) y la formación de un

(85) EGUIGUREN (1994): 134.

(86) *Ibid.*:142.

(87) Para la postura de IU a finales de la década de 1980 en el País Vasco puede verse DE CASTRO (1987): 62-63.

(88) Como recoge en su página web: <http://www.ezkerbatua-berdeak.org/que-pensamos/que-pensamos/menu-id-209>. Consultada el 23-2-08. Véase también MADRAZO (2005).

(89) Como fue el caso de las elecciones municipales y forales de mayo de 2007 a las que EB acudió en coalición con Aralar. *Diario. Noticias de Álava*, 15-5-2007.

frente pro-constitucional con el Partido Popular en Euskadi. Sin embargo, tras la salida de la dirección del PSE de Nicolás Redondo Terreros, los socialistas vascos han vuelto a incrementar en los últimos años el tono vasquista de su discurso y a plantear la necesidad de dotar a Euskadi de más competencias en un nuevo Estatuto (90). Como reconoció públicamente en el verano de 2004 Patxi López, líder del PSOE en el País Vasco, la propuesta socialista de un nuevo Estatuto de Autonomía para Euskadi tenía como objetivo ganarse a los votantes moderados del PNV descontentos con el proyecto independentista de Ibarretxe (91). Por otro lado, tanto el PSOE como IU se negaron a discutir el Plan Ibarretxe en el Congreso, cuando el presidente vasco lo presentó en Madrid, al considerar que estaba fuera del marco de la Constitución. Las reacciones al Plan Ibarretxe ilustran perfectamente la fragmentación de la izquierda española, que muestra tendencias que van desde el apoyo a la autodeterminación (EB), pasando por una mayor autonomía (PSE) hasta el mantenimiento del marco constitucional como límite a las posibles reformas estatutarias (PSOE e IU).

Los pactos de gobierno y alianzas entre izquierdistas y nacionalistas subestatales han creado una cierta sensación de malestar entre algunos socialistas y comunistas, que se quejan de la interminable espiral de demandas de sus socios catalanistas y vasquistas. Sin embargo, la frustración por los resultados de los pactos también ha hecho acto de presencia en las filas de los nacionalistas periféricos. Por ejemplo, en 2006 ERC se sintió profundamente traicionada por el PSOE cuando, tras un pacto entre José Luis Rodríguez Zapataro y Artus Mas, el Congreso de los Diputados aprobó un texto distinto al salido del Parlament catalán (92). El cambio de alianzas de los socialistas, que pasaron entonces a contar con el apoyo de CiU en Madrid, supuso además la expulsión de los republicanos del gobierno de Pasqual Maragall. En el País Vasco, el PNV y el PSE han ido alcanzando acuerdos puntuales en los últimos años en materia de financiación y han establecido gobiernos de coalición en ayuntamientos, pero la oposición frontal de los socialistas al Plan Ibarretxe ha generado grandes dosis de frustración en los sectores *jeltzales* más proindependentistas (93). Por ejemplo, cuando el Gobierno del PSOE decidió recurrir al Tribunal Constitucional la convocatoria del referéndum del Plan Ibarretxe, el *lehendakari* consideró que esta acción era un «ataque directo» contra la autonomía de Euskadi, equivalía a «la suspensión de hecho del autogobierno» y suponía una actuación «en contra de la democracia vasca» (94).

(90) Las propuestas del ala vasquista del PSE en EGUIGUREN (2004).

(91) *El País*, 15-8-2004. En mayo de 2008, ante la consulta del Plan Ibarretxe, el PSE abogó por realizar «un referéndum con todas las consecuencias», dentro de la legalidad y fruto del acuerdo entre los vascos y la ratificación de las Cortes españolas, como modo de superar el Estatuto de Guernica. *El Mundo*, 22-5-2008.

(92) *El Mundo*, 11-5-2006.

(93) *Deia*, 28-9-2005; *Noticias de Gipuzkoa*, 14-06-2007.

(94) *El País*, 16-7-2008.

4. CONCLUSIONES

Desde la restauración de la democracia la izquierda ha mantenido una relación compleja y cambiante con los nacionalismos periféricos. De la unidad de la lucha antifranquista se pasó a la fragmentación y competición en democracia. Siempre sobre el eje solidaridad-autonomía, el discurso de la izquierda de ámbito estatal ha variado según enfatice los derechos individuales de los españoles o los colectivos de las CCAA. Con el desarrollo del Estado de las autonomías surgieron grupos dentro de la izquierda que defendían una nación española de ciudadanos y consideraban que la Constitución establecía los límites adecuados al proceso de descentralización; mientras que otros elaboraron un discurso «neo-regionalista» que demandaba igualdad entre las CCAA. Pero en Cataluña y el País Vasco, la izquierda ha mantenido (o redescubierto) los postulados de corte catalanista y vasquista que defendió durante la transición. Esto no sólo se debe a intereses electoralistas, sino que se ha producido porque socialistas y comunistas comparten muchos de los mitos y la memoria histórica de los nacionalismos periféricos. Todo esto nos muestra que en sociedades donde se ha dado un proceso de nacionalización de masas diferente al español, primero durante la transición y luego institucionalizado por parte de los gobiernos autonómicos, es difícil plantear postulados sin un fuerte contenido catalanista o vasquista. No obstante, en los últimos años han aparecido en Cataluña y Euskadi opciones claramente antinacionalistas periféricas como son las de Ciutadans-Partit de la Ciutadania y Unió, Progreso y Democracia (UPD). Si bien aún es pronto para calibrar el impacto de estas agrupaciones, parece claro que algunos sectores progresistas en Cataluña y el País Vasco han reaccionado con firmeza, anteponiendo principios cívicos a lo que consideran una saturación social de ideología, rituales y símbolos catalanistas y vasquistas en sus CCAA.

Otro elemento clave es la división dentro de los nacionalismos catalanes y vascos, en este caso más sobre el eje autonomismo-independentismo que derecha-izquierda, sobre todo después de la caída del Muro de Berlín. En Cataluña, CiU ha gobernado con el apoyo del Partido Popular, pero ha apoyado tanto a los conservadores como al PSOE en Madrid. Por su parte, el PSC e IC han gobernado con ERC en Cataluña, a la vez que estos mismos partidos apoyaban en el Congreso español a José Luis Rodríguez Zapatero en su primera legislatura. En el País Vasco, el PNV ha ido variando su estrategia de alianzas, pasando del autonomismo del Estatuto de Guernica al independentismo del Pacto de Estella. HB se ha mantenido como el baluarte secesionista abertzale, pero ha ido paulatinamente abandonando sus reclamaciones izquierdistas de «socialismo revolucionario», para enfatizar un ultra-nacionalismo que tiene como objetivos la «liberación de Euskal Herria» y la «territorialidad» (95).

(95) Véase por ejemplo, la entrevista en *Gara*, 23-4-2008, a ITZIAR AIZPURUA, ANJEL ALKALDE y SANTI QUIROGA, donde estos tres dirigentes de la izquierda abertzale hacen balance del terreno recorrido por el movimiento independentista desde la transición hasta 2008.

Si algo han mostrado las relaciones entre la izquierda y los nacionalistas periféricos en las últimas tres décadas es que la ideología juega un papel primordial. Más allá de los cálculos electorales y los vaivenes políticos, las mitologías nacionalistas y las memorias históricas, sean éstas catalanas, vascas o españolas, tienen un rol determinante a la hora de definir políticas y facilitar pactos. En este aspecto la amplia aceptación popular de los mitos nacionalistas en Cataluña y en Euskadi han facilitado los procesos de nacionalización de masas, mientras que la apropiación del nacionalismo español por parte del franquismo llevó a la deslegitimación del españolismo en la izquierda en los años de la transición y en la década de 1980. Desde los años noventa, sectores de la izquierda han formulado un patriotismo constitucional que presenta a la Carta Magna de 1978 como un «contrato democrático entre españoles» independientemente de su origen étnico. A su vez, estos sectores usan la Constitución para poner un límite al traspaso de competencias. Se trata de un patriotismo constitucional que presume de cívico, frente a otros a los que acusa de étnicos. Al final lo que se plantea es si van a primar los derechos de los ciudadanos o los de las nacionalidades. Mientras se mantengan las reglas del juego constitucional, la izquierda y los nacionalismos periféricos parecen condenados a entenderse debido a la distribución del voto en Cataluña, Euskadi y el conjunto del Estado. Si se eligen marcos distintos, como el que propone el Plan Ibarretxe, entonces se corre un riesgo serio de confrontación. El equilibrio de poderes políticos y las alianzas decidirán en qué marco se desarrolla el combate entre nacionalismos. En cualquier caso, parece que el conflicto está servido en una era global en la que, por una parte, se tiende a superar los modelos tradicionales de Estado-nación, se dan sociedades multiculturales y flujos migratorios masivos y, a la vez y como parte de ese mismo proceso de globalización, resurgen con fuerza los nacionalismos étnicos.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, PALOMA (1997): «The Memory of the Civil War in the Transition to Democracy: The Peculiarity of the Basque Case», *West European Politics*, 21, 4, pp. 5-25.
- (2002): *Memory and Amnesia. The Role of the Civil War in the Transition to Democracy*, Oxford, Berghahn.
- AGUILAR, PALOMA y HUMLEBAEK, CARSTEN (2002): «Collective Memory and national Identity in the Spanish Democracy. The Legacies of Francoism and the Civil War», *History and Memory*, 14, 1-2, pp. 121-164.
- AJA, ELISEO (2003): *El Estado Autonómico: federalismo y hechos diferenciales*, Madrid: Alianza.
- ALMUNIA, JOAQUÍN (2000): «Un impulso federal al Estado Autonómico», *Revista de Occidente*, n. 229, pp. 122-144.

- ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ (2007): «La idea de España», en J. P. FUSI y G. GÓMEZ-FERRER (coord.): *Historia de España Menéndez Pidal. La España de las autonomías*, Madrid, Espasa.
- BALFOUR, SEBASTIAN (1989): *Dictatorship, Workers, and the City. Labour in Greater Barcelona since 1939*, Oxford, OUP.
- BALFOUR, SEBASTIAN y QUIROGA, ALEJANDRO (2007): *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*, Barcelona, Península.
- BARÓN, ENRIQUE (2002): «En Europa cabemos todos», en T. GARCÍA y J. J. LABORDA (coord.): *España. ¿Cabemos todos?*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 83-102.
- BARRERA GONZÁLEZ, ANDRÉS (1997): «Lengua, identidad y nacionalismo en Cataluña durante la transición», *Revista de Antropología*, n. 6, pp. 109-137.
- BENEGAS, JOSÉ MARÍA (1997): «El Partido Socialista y España», *Temas para el Debate*, n. 30, pp. 38-42.
- BLANCO VALDÉS, ROBERTO (2005): *Nacionalidades históricas y regiones sin historia*, Madrid, Alianza.
- BOTTI, ALFONSO (1993): «Il nazionalismo spagnolo nella ricerca e nel dibattito storiografico», *Italia contemporanea*, n. 191, pp. 317-323.
- CAMINAL, MIQUEL (1998): *Nacionalisme i partits nacionals a Catalunya*, Barcelona: Empúreis.
- CANAL, JORDI (2006): «Presentación. Por una historia crítica», *Historia y Política*, n. 14, 2006, pp. 7-10.
- CONVERSI, DANIELE (1997): *The Basques, the Catalans and Spain. Alternative Routes to Nationalist Mobilisation*, Londres, Hurst.
- (2002): «The Smooth Transition: Spain's 1978 Constitution and the Nationalities Question», *National Identities*, vol. 4, n. 3, pp. 223-244.
- DE BLAS GUERRERO, ANDRÉS (1978): «El problema nacional-regional español en los programas del PSOE y PCE», *Revista de Estudios Políticos*, n. 4, pp. 155-170.
- (1988): «La izquierda española y el nacionalismo. El caso de la transición», *Leviatán*, pp. 71-85.
- (1994): «Los nacionalismos españoles ante el Estado autonómico», en J. BERAMENDI, R. MAÍZ y X. NÚÑEZ (eds.): *Nationalism in Europe. Past and Present*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 39-52.
- (2006): «El Partido Socialista y la cuestión nacional», *Cuadernos Republicanos*, n. 61, pp. 165-167.
- DE CASTRO, FRANCISCO JAVIER (1987): «Perspectivas a corto y medio plazo», *Anuario Mundo Obrero*, 62-63.
- DE LA GRANJA, JOSÉ LUIS, BERAMENDI, JUSTO y ANGUERA, PERE (2001): *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis.
- DE PABLO, SANTIAGO y MEES, LUDGER (2005): *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica.
- DE SANTIAGO GUERVÓS, JAVIER (1992): *El léxico político de la transición española*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- EGUIGUREN, JESÚS (1994): *El socialismo y la izquierda vasca*, Madrid, Pablo Iglesias.

- (2004): *La crisis vasca entre la ruptura y el diálogo. La necesidad de un nuevo pacto: condiciones y contenido*, Sevilla, Editorial Cambio.
- ELORZA, ANTONIO (ed.) (2000): *Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy.
- FLYNN, M. K. (2001): «Constructed identities and Iberia», *Ethnic and Racial Studies*, 24, 5, pp. 703-718.
- FUSI, JUAN PABLO (2006): *Identidades proscritas*, Barcelona, Seix-Barral.
- GONZÁLEZ, FELIPE (1978): *España y su futuro*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- GUERRA, ALFONSO (2006): *Dejando atrás los vientos. Memorias 1982-1991*, Madrid, Espasa.
- GUIBERNAU, MONTSERRAT (2001): «Globalization and the Nation-state», en M. GUIBERNAU y J. HUTCHINSON (eds.): *Understanding Nationalism*, Cambridge, Polity Press, pp. 246-268.
- (2004): *Catalan Nationalism. Francoism, transition and democracy*, Londres, Routledge.
- GURRUTXAGA, ANDER (1985): *El código nacionalista vasco durante el franquismo*, Barcelona, Anthropos.
- HERNÁNDEZ NIETO, MACARIO (2005): «ETA y el nacionalismo vasco en la Transición: Análisis del tratamiento periodístico de la organización ETA en un periódico nacionalista vasco: *Deia*», *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea*, n. 17, pp. 345-372.
- IBÁRRURI, DOLORES (1970): *España, Estado multinacional. Informe presentado por la camarada Dolores Ibárruri ante el Pleno ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España (Septiembre de 1970)*, en <http://www.filosofia.org/his/h1970iba.htm> (consultado 3-1-2008).
- JOHNSTON, HANK (1991): *Tales of Nationalism: Catalonia, 1939-1979*, New Brunswick, N.J., Rutgers University Press.
- JULIÁ, SANTOS (ed.) (1988): *El socialismo en las nacionalidades y regiones*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- (1997): *Los socialistas y la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus.
- LABORDA MARTÍN, JUAN JOSÉ (1992): «Patriotismo Constitucional y Estado democrático», *Sistema*, vol. 108, pp. 5-14.
- (2002): «Patriotas y de izquierdas», *Claves de razón práctica*, 122, pp. 47-53.
- LAIZ, CONSUELO (2008): «Introducción», en P. ZABALETA y J. J. LABORDA: *¿Se puede ser nacionalista y de izquierda?*, Madrid, Catarata, pp. 9-39.
- LLAMAZARES TRIGO, GASPAR (2002): «Federalismo en los tiempos del Imperio», en T. GARCÍA y J. J. LABORDA (coord.), *España ¿Cabemos todos?*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 145-158.
- LÓPEZ AGUILAR, JUAN FERNANDO (2002): «La idea de España: un ámbito de libertades iguales para todos», en T. GARCÍA y J. J. LABORDA (coord.): *España. ¿Cabemos todos?*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 159-172.
- MADRAZO, JAVIER (2005): *Federalismo para convivir*, San Sebastián, Nerea.
- MARAGALL I MIRA, PASQUAL (2002): «La España viva. La España común», en T. GARCÍA y J. J. LABORDA (coord.): *España. ¿Cabemos todos?*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 173-196.

- MARTÍNEZ FIAL, DAVID (2006), «La construcción mítica del “Onze de setembre de 1714” en la cultura política del catalanismo durante el siglo XX», *Historia y Política*, n. 14, pp. 219-242.
- MEES, LUDGER (2003): *Nationalism, Violence and Democracy. The Basque Clash of Identities*, Londres, Palgrave.
- MÉNDEZ LAGO, MÓNICA (2004): *Federalismo y partidos políticos: los casos de Canadá y España*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- MORÁN, GREGORIO (1979): *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta.
- MURO, DIEGO y QUIROGA, ALEJANDRO (2004): «Building the Spanish Nation: the Centre-Periphery Dialectic», *Studies in Ethnicity and Nationalism*, vol. 4, n. 2, pp. 18-37.
- NÚÑEZ SEIXAS, XOSÉ MANOEL (2001): «What is Spanish nationalism today? From legitimacy crisis to unfulfilled renovation (1975-2000)», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 24, n. 5, pp. 719-752.
- (2003): «A State of Many Nations: The Construction of a Pluralist Spanish Society since 1976», en C. HARZIG y D. JUTEAU (eds.): *The Social Construction of Diversity: Recasting the Master Narrative of Industrial Nations*, Oxford-Nueva York, Berghahn Books, pp. 284-307.
- (2005): «De la región a la nacionalidad. Los neo-regionalismos en España de la transición y consolidación democrática» en C. WAISMAN, R. REIN y A. GURRUTXAGA (eds.): *Transiciones de la dictadura a la democracia: los casos de España y América Latina*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- (2007): «Nuevos y viejos nacionalistas. La cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975», *Ayer*, n. 68, vol. 4, pp. 59-87.
- OVEJERO, FÉLIX (2006): *Contra Cromagnon. Nacionalismo, ciudadanía y democracia*, Barcelona, Montesinos.
- PARLAMENT DE CATALUNYA (2005): «Propuesta de reforma del estatuto de autonomía de Cataluña», http://estaticos.elmundo.es/documentos/2005/10/01/estatuto_castellano.pdf (consultado 12-8-2006).
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (1977): *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Avance.
- (1979): *PSOE. Congreso Extraordinario*, Madrid, El Partido.
- PASTOR VERDÚ, JAIME (2007): «La izquierda de ámbito estatal. Entre el “patriotismo constitucional” español y el federalismo plurinacional», en C. TAIBO (dir.): *El nacionalismo español. Esencias, memorias e instituciones*, Madrid, Catarata, pp. 193-212.
- PECES-BARBA, GREGORIO (1978): «Los socialistas y la Constitución», en E. AJA (ed.): *La izquierda y la Constitución*, Barcelona, Taula de Canvi, 5-18.
- PÉREZ-AGOTE, ALFONSO (2006): *The Social Roots of Basque Nationalism*, Reno, University of Nevada.
- RECALDE, JOSÉ RAMÓN (2004): *Fe de vida*, Barcelona, Tusquets.
- RIVERA, ANTONIO (2007): «País Vasco», en J. P. FUSI y G. GÓMEZ-FERRER (coord.): *Historia de España Menéndez Pidal. La España de las autonomías*, Madrid, Espasa.
- RODRÍGUEZ ZAPATERO, JOSÉ LUIS (2002): *Perspectivas 2001. La Europa de los ciudadanos en el siglo XXI*, León, Grupo Parlamentario del Partido de los Socialistas Europeos.

- RUBIO CABALLERO, JOSÉ ANTONIO (2004): «Los nacionalistas vascos y catalanes ante la LOAPA: ajustes y desajustes en los inicios del Estado de las autonomías», *Historia Actual Online*, n. 5, 65-80.
- SÁINZ MORENO, FERNANDO y HERRERO DE PADURA, MERCEDES (1989): *Constitución española: trabajos parlamentarios*, Madrid, Congreso de los Diputados.
- SARTORIUS, NICOLÁS y SABIO, ALBERTO (2007): *El final de la Dictadura*, Madrid, Temas de Hoy.
- SAVATER, FERNANDO (2003): *Mira por dónde: Autobiografía razonada*, Madrid, Taurus.
- SOLÉ TURA, JORDI (1978): «La Constitución y la lucha por el socialismo» en E. AJA (ed.): *La izquierda y la Constitución*, Barcelona, Taula de Canvi, pp. 19-29.
- (1985): *Nacionalidades y nacionalismos en España. Autonomías, federalismo, autodeterminación*, Madrid, Alianza.
- TAIBO, CARLOS (1997): «Nacionalismos y solidaridad», en COLECTIVO DE ESTUDIOS MARXISTAS (ed.): *Nacionalismo Internacionalismo. Una visión dialéctica*, Sevilla, Muñoz Moya, pp. 7-16.
- URIARTE, EDURNE (2003): *España, patriotismo y nación*, Madrid, Espasa Calpe.
- YSAS, PERE (1994): «Democracia y autonomía en la transición española», *Ayer* n. 15, pp. 77-107.